

ACUERDO N° 770.- En la Ciudad de San Luís a DIECINUEVE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Atento a que se dictaron las Resoluciones N°250 y 252 de 2011, motivadas por las razones de urgencia que se exhiben en las mismas. Por ello:

ACORDARON: 1) HOMOLOGAR en todas sus partes las **RESOLUCIONES N°250 y 252 de 2011.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-